

Circular N° 2

Tribunal Regional del Maule

29 de junio 2018

Tribunal Regional informa lo siguiente:

1.- Se recibió una candidatura al cargo de Comunicaciones y Difusión, para la Directiva Regional, la cual se recibió fuera de plazo y no hay antecedentes de que se haya completado formulario.

2.- Desde el Territorio de Curico no se reciben las Actas, estamos informados que se recibió renuncia de la Coordinadora, a lo que se consulta a la persona que hoy esta a cargo, quien sugiere que no tiene antecedentes de dichas actas que tratara de buscarlas y enviarlas, hoy se vuelve a consultar y no tenemos respuesta, por lo tanto, se envía Padrón de los Territorios de Talca y Linares.

3.- Se envía Padrón del FERD, el cual no presenta Candidatura.

Tribunal Regional Maule

Cristian Salazar V.

Luis Quezada F.

Maria Alejandra Navarrete G.